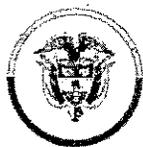


INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá –
Cundinamarca (Edificio Hernando Morales Molina)

Informe año:	Ciclo 2018		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	27	07	2018

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			14 Y 15	08	2017
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica				
MISIONALES:	Mejoramiento de la Infraestructura Física Auxiliares de la Justicia				
APOYO:	Administración de la Seguridad Asistencia Legal Gestión Documental Gestión Financiera Gestión Tecnológica Gestión Humana Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Adquisición de Bienes y Servicios				
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:	Nelson Reinaldo Rincon Bernal		SI	NO	
Nombre del Auditado:	Carlos Enrique Másmela; Tomas Cipriano Villagrán; Jeanneth Naranjo Martínez; Camilo Alejandro Romero Layton	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO			NO X
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO		SI	NO X
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO		SI	NO X
OBSERVACIONES:	Se evidencio en los documentos que hacen parte del SIGCMA en línea un Informe de la Auditoría Interna de Calidad realizado en el Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá y en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, los días 14 y 15 de agosto de 2017, dicho documento no presenta firma de los responsables, ni fue divulgado al interior de los procesos.				

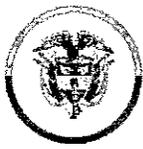


INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica		23	07	2018
MISIONALES:	Mejoramiento de la Infraestructura Física Auxiliares de la Justicia		23	07	2018
APOYO:	Administración de la Seguridad Asistencia Legal Gestión Documental Gestión Financiera Gestión Tecnológica Gestión Humana Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Adquisición de Bienes y Servicios		23	07	2018
EVALUACIÓN Y MEJORA:			23	07	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			23	07	2018				

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
ÁLVARO GARZÓN DÍAZ (AGD)		agarzond@cendoj.ramajudicial.gov.co cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co	Observador(a) MARTA ALEXANDRA VILLAMIL VELOZA (MAV)		mwillamv@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEFERINO VELÁSQUEZ TRIVIÑO (CVT)			CARMEN INES MORENO (CIM)		cmorenob@cendoj.ramajudicial.gov.co
			DORIS SARMIENTO (DS)		dsarmies@cendoj.ramajudicial.gov.co
			SANDRA CASTILLO (SC)		spcastilloh@gmail.com
			MARCELA CASTAÑO (MC)		macastanc@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Observador(a) RAFAEL ANTONIO MOLANO (EJRLB) (RM)		rmolano@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Observador(a) CAROLINA ÁVILA (CA)		carolina.avila089@gmail.com



2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca (Edificio Hernando Morales Molina)
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá (Edificio Plaza 85)
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca (Edificio Hernando Morales Molina)

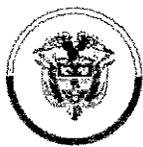
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2012, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

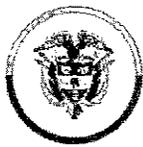
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA (anotar el numeral de los requisitos auditados)
1	Descripción: se evidenció que no se realizaron los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos en la evaluación del desempeño.	Adquisición de bienes y servicios		9.1.1	9
	Evidencia: ausencia de información o datos en el indicador "Cuantificar los requerimientos adicionales no contemplados en la programación anual de adquisiciones de la Seccional Bogotá – Cundinamarca"				
2	Descripción: Se evidenció falencias en la comunicación de la Política de la calidad y sus objetivos.	Gestión Financiera y Presupuestal	5.2.2. a), b) 6.2.1 f) 7.3. a), b)		5.2.2
	Evidencia: no se logró evidenciar que la política y sus objetivos de calidad se entendieran, comunicaran y aplicaran dentro de la organización por parte del personal auditado.				



3	<p>Descripción: Se evidencio falta de conocimientos especificos necesarios para la operación de los procesos.</p> <p>Los auditados desconocen la información documentada del proceso de Gestión Tecnológica (Caracterización, procedimientos, formatos, Manual de Calidad).</p> <p>El único documento del proceso que se encuentra en SIGCMA EN LINEA es la caracterización del proceso, documento en borrador, no está actualizado, ni codificado. Falta la publicación de los procedimientos actualizados del proceso.</p> <p>Evidencia: Si bien es cierto que existen documentos actualizados y cambiantes, algunos líderes de procesos desconocen de su creación, acceso y actualización. Ejemplo desconocen la actualización del mapa de procesos de la organización mostrando el mapa de procesos desactualizado y en la plataforma del ITS; en cuanto a los procedimientos no se logró su visualización.</p> <p>SIGCMA EN LINEA (Documentos Gestión Tecnológica, gestión humana, seguridad y salud ocupacional).</p> <p>Los auditados desconocen el aula de formación SIGCMA EN LINEA y presentan la información documentada que se encuentra alojada y desactualizada en el Software de ITS.</p>	<p>Gestión Financiera y Presupuestal</p> <p>Gestión Humana</p> <p>Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Auxiliares de la Justicia</p> <p>Proceso de Gestión Tecnológica del Nivel Central y Seccional.</p> <p>Mejoramiento del SIGCMA Nivel Central y Seccional</p>	7.5.3.1		4.4 4.4.1 4.4.2
4	<p>Descripción: Durante el desarrollo de la Auditoria Interna de calidad, los auditados de los procesos descritos, manifestaron desconocer el contenido del documento del Contexto Organizacional desarrollado por la Entidad y por la Dirección Ejecutiva Seccional de Bogota. Los líderes de los procesos conocen, comprenden la organización e identifican las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Sin embargo, falta socializar y divulgar el Contexto a todos los servidores judiciales teniendo en cuenta la oportunidad de mejora sugerida por la auditoría interna 2017 "Fortalecer el conocimiento del contexto de la organización, así como el análisis de riesgos basados en las expectativas de las partes interesadas."</p> <p>Evidencia: No se presenta información documentada sobre el documento Contexto organizacional.</p>	<p>Gestión Tecnológica.</p> <p>Gestión Financiera y presupuestal</p> <p>Auxiliares de la Justicia</p> <p>Mejoramiento del SIGCMA.</p>		7.5.3.1	4.1
5	<p>Descripción: A fecha de la auditoria interna 2018, el líder del proceso desconoce el informe de las Auditorias 2017 (interna y</p>	<p>Mejoramiento del SIGCMA del Nivel Central</p>	9.2.2(d, y f)		10.2.1



	<p>externa), sin embargo, las 2 No Conformidades registradas por el auditor interno 2017, han sido cerradas. Al líder del proceso se le deja el informe de la Auditoría Interna 2017 con la finalidad de que se registre esta acción dentro del respectivo Plan de Mejora.</p>				
	<p>Evidencia: El informe de Auditoría Interna 2017 se encuentra sin firma de los auditados y no fue socializado en el proceso de Gestión Tecnológica de la DESAJ de Cundinamarca. El proceso presenta la trazabilidad del registro de servicios solicitados por los usuarios de gestión tecnológica y los riesgos del proceso se encuentran identificados, valorados y analizados.</p>				
6	<p>Descripción: Durante la Auditoría Interna realizada al proceso de RNA/Auxiliares de la Justicia se hace la revisión general de la información documentada en las actas del proceso, relacionada con la evaluación, seguimiento, registro de oportunidades del proceso, análisis de riesgos. Se encuentra que el método de seguimiento, medición, análisis y evaluación aplicado dentro del proceso no asegura ni evidencia los resultados del proceso.</p> <p>Evidencia: Carpeta de archivo del proceso que contiene las oportunidades de mejora y las actas de reunión de análisis de la información</p>	Registro y Control de Abogados-Auxiliares de la Justicia.		9.1.1	9.1.1

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

La participación y liderazgo de los Magistrados y magistradas del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y Bogotá y del Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial.

La disposición, el liderazgo y el compromiso del grupo operativo para atender la auditoría y el conocimiento básico de los temas propios del sistema de gestión de calidad garantizan que la implementación del sistema de gestión de calidad se mantenga bajo los criterios de la Norma.

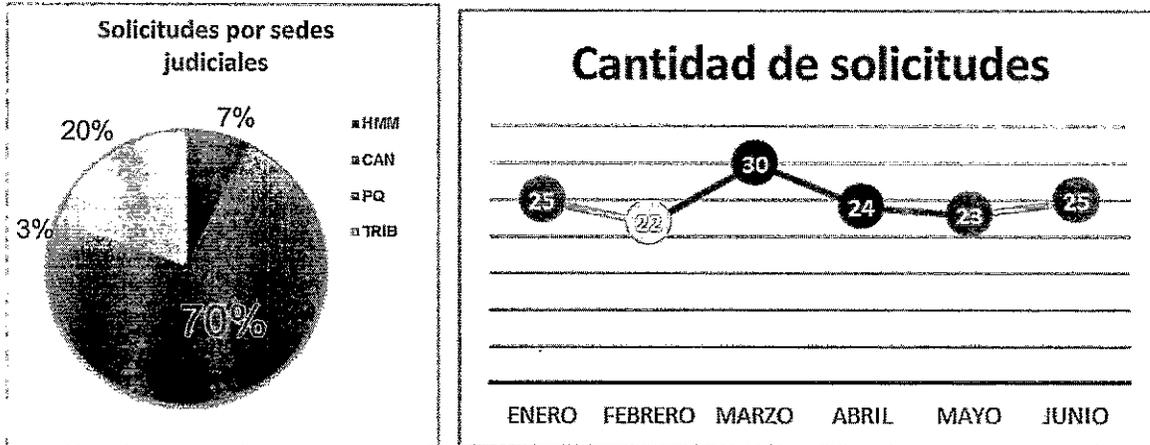
La utilización de las diferentes herramientas para la divulgación de los objetivos, política, misión, visión, entre otros aspectos de calidad al interior de la entidad y a través de socializaciones constantes con el personal permite evidenciar y asegurar su compromiso de comunicación interna en la Corporación.

Se resalta la inducción y capacitación realizada a los nuevos empleados, que ingresan a la dirección adquiriendo el conocimiento en normas de SIGCMA con tan solo dos (2) meses de antigüedad.

Buenas Prácticas en la elaboración de actividades que dan valor agregado al personal que labora en las diferentes sedes que administra la dirección seccional (Programa Bici usuarios Judiciales – ciclo-parqueaderos – cero combustible, entre otros).



Gráfica No. 8 – Solicitudes de bicicletas



Fuente: Dirección – Grupo de Transportes

Las herramientas tecnológicas que se han venido utilizando para la divulgación de la gestión de la Corporación, los controles a vencimiento de términos de las peticiones y tutelas (asistencia legal) y la consolidación de la batería de indicadores reflejada en el plan operativo permiten una excelente articulación con todas las dependencias, lo cual garantiza el éxito en la comunicación Pública.

Los diferentes medios de publicación que se han construido y utilizado para la divulgación de la información, los cuales buscan mantener a todos los servidores informados y así fomentar su integración y participación.

Se destaca la documentación, organización, y actualización de las tablas de retención documental en las áreas de la dependencia.

El plan de capacitaciones realizadas al interior de las áreas por parte de Gestión Humana y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, evidencian la responsabilidad en mantener actualizados a los servidores judiciales en actividades propias de su cargo, se destacan (electricidad, plomería, adecuación y mantenimiento).

El Plan de Comunicaciones, la Matriz de comunicaciones, encuestas y el Plan de Transparencia de la Corporación fortalece las actividades del Sistema de Gestión de Calidad y permiten ser insumos importantes para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Documentar y mantener actualizada la información de las actividades que se desarrollan al interior de los procesos Auditados, permitirá mejorar y dar muestras de la evolución y las actividades propias de cada proceso

Fortalecer la socialización y toma de conciencia de la información de los documentos que se han actualizado, en especial el Contexto de la organización a todos los servidores judiciales del proceso como lo recomienda igualmente el último informe de Auditoría Interna 2017.

Propiciar espacios de capacitación para la debida aplicación y socialización de los temas y documentos relacionados con el proceso, lo cual asegurará que los procedimientos se realicen según lo planificado. (Caracterización, procedimiento, formatos actualizados, Manual de Calidad).

La generación de acciones de gestión (correctivas y de mejora) por diferentes fuentes como son: autoevaluación, observaciones de la auditoría externa e interna, QRS, mostraría el compromiso del proceso en mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad.

Fortalecer el análisis de los indicadores y riesgos frente a las metas propuestas para el desarrollo de los procesos, especificando los resultados según los tiempos propuestos para el seguimiento.



Fortalecer los canales de comunicación en cuanto al sitio web destinado para la publicación de contenidos del nivel seccional ayudaría a mejorar y apropiar de manera eficiente y eficaz los contenidos y actividades propias del proceso.

El proceso de Mejoramiento del SIGCMA, debe velar por el cumplimiento de todos los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2012, en especial el cumplimiento del requisito 9.2.2 (d)(e) de la Norma ISO 9001:2015 y de las directrices de la ISO 19011:2012

El Auditor considera que el proceso cumple con el objetivo de la auditoria el cual se enmarca en determinar el grado de conformidad, y la capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos, la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente, bajo las normas establecidas. Sin embargo, se debe fortalecer en las acciones y oportunidades de mejora señaladas en este informe.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Dr. Carlos Enrique Másmela González Director Ejecutivo Seccional Bogotá - Cundinamarca		

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA

